

Gore notifica a 3 funcionarios sorprendidos en casinos durante sus licencias médicas

CIERRE DE SUMARIOS. Uno de los investigados mantenía una inhabilidad legal para acceder a recintos de juego. Jefe jurídico dijo que tienen 5 días para presentar un recurso de reposición. Gobernador Santana detalló cifra de desvinculaciones.

Carlos Ilabaca
 carlosilabaca@diariollanquihue.cl

Tres funcionarios del Gobierno Regional (Gore) de Los Lagos recibieron esta semana la notificación de las resoluciones adoptadas en los sumarios administrativos, instruidos a solicitud de la Contraloría General de la República. La medida responde a la constatación de que, entre los años 2023 y 2024, los implicados ingresaron a casinos de juego mientras cursaban una licencia médica.

En agosto de 2025 el ente contralor dio a conocer, a través del decimoquinto Consolidado de Información Circularizada (CIC), que un total de 13.286 funcionarios públicos en el país asistieron al menos a uno de los 25 casinos de juego existentes en el territorio nacional estando bajo reposo médico curativo.

La información surgió de un cruce de datos aportados por la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso) y la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ). El mismo informe explica que 1.486 funcionarios ya habían sido identificados en mayo del año pasado como infractores que, estando con licencia médica, viajaron fuera del país.

En la Región de Los Lagos, el reporte detalló que 1.454 funcionarios públicos –es decir el 10% del total nacional– hicieron uso irregular de licencias al ingresar a un casino. Los recintos más concurridos fueron los de las regiones de O'Higgins, Biobío y Valparaíso.

NOTIFICACIÓN Y PLAZOS

En el caso del Gobierno Regional de Los Lagos, el jefe Jurídico, Mauricio Rojas, informó que se instruyeron tres sumarios administrativos. La investigación y toma de declaraciones ya culminó, por lo que esta semana se comunicó a los afectados la resolución que adoptó el gobernador regional, Alejandro Santana.

“Son tres funcionarios del Gobierno Regional de Los Lagos que están involucrados en estos hechos y cada uno de ellos, a partir del día en que se les notifica,

“Hay un número de 17 funcionarios con medida de destitución; es un tema histórico, que viene de atrás”.

Alejandro Santana
 Gobernador regional

tienen un plazo de cinco días para interponer un recurso de reposición ante el mismo gobernador, para que él revise o vuelva a analizar los argumentos desde la perspectiva de los afectados y ver si es que es posible o no modificar la resolución que se les notificó”, explicó Rojas.

AGRAVANTE: MANEJO DE FONDOS

La investigación acreditó que en las tres situaciones el ingreso a un recinto de juegos ocurrió fuera de la región. Sin embargo, uno de estos casos reviste una agravante, por cuanto el funcionario investigado estaba sujeto a una inhabilidad legal –a raíz de su función– que le impedia ingresar a un casino.

Así lo confirmó el abogado Mauricio Rojas: “El funciona-

rio tenía fianza de fidelidad funcional, que le implicaba la administración de recursos públicos y, a consecuencia de eso, la prohibición legal de ingresar a casinos de juego. Por lo tanto, en ese caso particular se discuten dos cargos punitivos de los cuales tendrá que resolverse en definitiva al final del proceso”, puntualizó el jefe Jurídico.

Cabe recordar que una vez concluidos todos los plazos de tramitación de los sumarios, la Contraloría deberá tomar razón de la sanción administrativa que se adopte en cada caso.

17 DESVINCULACIONES

Si bien el gobernador Santana declinó referirse a los sumarios notificados durante las sesiones del Consejo Regional, sí respondió a una solicitud de la consejera Maríon Fernández (FA). La autoridad requirió información sobre las desvinculaciones producidas en la actual administración y el estado procesal de aquellos casos judicializados por los afectados.

El jefe regional contestó el jueves que “hay un número de 17 funcionarios con medida de destitución; es un tema histórico, que viene de atrás. Hay temas de carácter judicial, hay otros que tienen que ver con el

GORE LOS LAGOS

ordenamiento, está el tema de lo procedimental con los casos de licencias (médicas), hay otros que probablemente puedan venir en el futuro”, explicó, sin entregar detalles.

Ante el cuestionamiento de que dichas desvinculaciones podrían tener una motivación política, Santana afirmó que “este gobernador no es sectario, las modificaciones y cambios tienen que tener una connotación que corresponde, y esa modificación de personal hacia el futuro va a ser en función al buen funcionamiento del gobierno regional para mantener el liderazgo que hemos logrado en este primer año de gestión”. La autoridad regional concluyó: “Y si eso requiere modificaciones, cambios de los equipos de confianza o equipos administrativos, se va a realizar”. CG



EL GOBERNADOR REGIONAL ALEJANDRO SANTANA NO DESCARTÓ QUE PUEDAN EXISTIR NUEVAS DESVINCULACIONES A FUTURO O AJUSTES DE EQUIPOS.

19 DE ENERO
POPCORN DAY
 CINEMARK

¡EL DÍA EN QUE TODO ES UN BALDE!

TRAÉ EL TUYO Y RELLÉNALO DESDE \$3.000

*POR CADA 5 LITROS VOLUMÉTRICOS DE POPCORN.

CONOCE MÁS EN
WWW.CINEMARK.CL/POPCORN

CINEMARK™

PROMOCIÓN VÁLIDA SÓLO EL 19 DE ENERO 2026 EN CONFITERÍAS PRESENCIALES. DISPONIBILIDAD DE RELLENOS HASTA AGOTAR STOCK. APPLICA CONDICIONES DETALLADAS EN WWW.CINEMARK.CL/POPCORN